DESEMPEÑO MEDIOAMBIENTAL

JPC URBANISMO, tiene definida una Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud Laboral, que tiene como máxima prioridad la preservación y conservación del mismo porque somos muy conscientes de la realidad del agotamiento de recursos, así como del cambio climático que se está produciendo a causa de las acciones del hombre.

JPC URBANISMO realiza anualmente una evaluación del desempeño ambiental mediante la identificación y evaluación de los aspectos ambientales directos e indirectos derivados de su actividad. La evaluación de aspectos directos de obra y oficina se ha actualizado con fecha 7 de enero de 2026. En ella se identifican los aspectos de significancia baja, media y alta, que sirven de base para establecer y revisar las acciones y objetivos ambientales.

Entre los aspectos ambientales directos evaluados, destaca por su alta significancia la generación de envases de plástico contaminados, así como el consumo de tóner. También presentan significancia media, entre otros, la generación de residuos de construcción y demolición (RCD), los residuos de absorbentes, aerosoles y distintos residuos de materiales, así como las emisiones de ruido derivadas de la actividad en obra. La gestión de los residuos puede realizarse por el cliente, por JPC o por las subcontratas.

JPC mantiene, dentro del proceso de homologación de proveedores y subcontratas, la exigencia de pautas de trabajo y requisitos ambientales aplicables a las obras. Cuando la gestión de los residuos no la realiza el cliente, y en la medida de lo posible, se opta por la gestión propia para reforzar el control sobre su producción y gestión. En estos casos, antes de ejecutar la obra se redacta el correspondiente Plan de Gestión de Residuos.

En el ámbito de oficina, la evaluación identifica como aspectos de significancia alta el consumo de tóner y como aspectos de significancia media el consumo de agua, energía eléctrica y papel, entre otros. Como acción recogida en la evaluación se establece reducir el consumo de papel en un 2 % respecto a 2025. Se mantiene la apuesta por la digitalización de los procesos y por el uso responsable de los recursos.

En relación con los aspectos indirectos, se identifica como aspectos de alta significancia el consumo de electricidad y gas durante el uso del edificio, las emisiones atmosféricas y el consumo de combustible asociados al transporte, las emisiones y el consumo de energía vinculados al tratamiento de residuos, y distintos aspectos derivados del mantenimiento de maquinaria y vehículos, incluidos el consumo de productos químicos y la generación de residuos peligrosos. Sobre estos aspectos indirectos, la capacidad de actuación de JPC es limitada; se interviene principalmente a través del diseño y la ejecución de las obras y de la elección de materiales.

La Dirección de JPC URBANISMO mantendrá el seguimiento del desempeño ambiental y revisará periódicamente los aspectos identificados, las acciones establecidas y su evolución, manteniendo el compromiso de mejora y la implicación de todas las partes participantes.



Alicante, 7 de enero de 2026